



Resolución Gerencial Regional

Nº 032 -2012-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa;

VISTO;

El Expediente Reg. Nº 6929 del 30 de noviembre.2011 que con el Oficio Nº 032-2010-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM-OPC del Mayor PNP Comisario Carlos Enrique Blanco Osorio, el Informe Nº 02-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM-OPC y el Informe Nº 046-2011-GRA/GRTC-DECT-asv presentado por el encargado del Área de Seguridad Vial de la SGTT-GRTC, documentos con los cuales solicita la emisión de la Resolución Gerencial Regional de Felicitaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, acorde al Plan de Trabajo elaborado por la oficina de Participación Ciudadana e Imagen Institucional de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú del Distrito de Mariano Melgar, durante los meses de Septiembre y Octubre del 2011 se desarollo en el Distrito del mismo nombre, el Programa Educativo dirigido a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de Centros Educativos Estatales y Privados, para lo que se realizó la convocatoria y realización de las actividades de Difusión de las Normas y realización de las Charlas en los colegios y capacitación a los Docentes sobre "Protección a la Población Escolar";

Que, así mismo con la documentación precedente se demuestra la proyección, planificación y ejecución del Plan de Trabajo circunscrito en **EL PREVENTIVO EDUCATIVO FR EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL** al que denominaron "**RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEJAMOS NUESTRA VIDA - 2011**" dirigido a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de centros Educativos Estatales y Privados en el que los Educandos, Profesores y Padres de Familia contribuyeron a su difusión referente al tema, de lo que derivara en que la Unidad de Gestión Educativa Local – SUR "UGEL-SUR" y los representantes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones "GRTC" en la persona del Sr. JORGE GONSALEZ ILAQUITA, calificaran para ser premiados los Capacitadores e intervinientes;

Que, por lo antes expuesto, demostrado y resaltando la labor mancomunada de los Jefes y Personal de Oficiales y Policial de la Comisaría PNP de Mariano Melgar que, en conjunción con los Directores de Centros Educativos del Distrito, educandos y Padres de Familia, fueron todos copartícipes e impulsores que materializaron el desarrollo de los eventos en conjunto, las nobles tareas y actividades en labor conjunta por los más de 360 impulsores, hacia la comunidad, han logrado su objetivo en respaldo y protección de la población Educativa con un efecto multiplicador por la participación activa y difusora de las Autoridades citadas y Funcionarios concurrentes y/o participantes en el evento hacia la Sociedad; por lo que, su desenvolvimiento merece un reconocimiento especial.

Que, nuestra Carta Magna prevé en su Art. 1º.- **"La Defensa de la Persona Humana y el respeto de su dignidad son el fin Supremo de la Sociedad y el Estado."** (SIC); Lo que ha sido corroborado por lo plasmado en lo pertinente en el Inc. 1º de su Art. 2º.- que enfatiza que **"Toda persona tiene el Derecho: (...) a la Vida, a su integridad moral, psíquica y física (...)"** (SIC); preceptos que, se refuerzan con lo que precisa, en su parte pertinente, el Art. 44º.- **"Son deberes primordiales del Estado: (...) garantizar la plena**



Resolución Gerencial Regional Nº 032 -2012-GRA/GRTC

vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (...)." (SIC).

Que, con tales precedentes, el aparato Estatal conformado y conjuncionado por las Fuerzas Vivas: Civiles, Educativas y Policiales, para el caso, mediante los eventos referidos líneas arriba organizados y desarrollados óptimamente, impulsan a resaltar y reforzar su progresión, ampliación y sugerencia absoluta en la población: de ser perceptores de los extremos que dichos programas tienden, a justo ello, "**Derecho a la Vida: "...a su integridad moral, psíquica y física..."** y "**...proteger a la población de las amenazas contra su seguridad...**", por lo que, creado o reforzado ese lineamiento, culminada su propalación por los organizadores, actores y concurrentes, especialmente para los beneficiarios, deriva en que deben ser enaltecidadas tales actividades, que demuestran el don de gentes y promoción a la protección de la Vida propendido por los antes citados;

Con lo valorado por los Funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local Sur (UGEL Sur) y representantes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario, valorando el slogan "**RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEJAMOS NUESTRA VIDA - 2011**", con conocimiento de las Autoridades pertinentes del Ministerio de Interior, Dirección General de Policía Nacional del Perú, cabe la expresión de felicitación amplia a los Promotores, Organizadores, Directores y Profesores de las Instituciones intervenientes y Educativas, reiteramos, por su participación, impulso y materialización de los eventos con proyección y participación Ciudadana;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 476-2010-GRA/PR,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : EXPRESAR LAS FELICITACIONES ESPECIALES

a los Jefes y Oficiales de la Policía Nacional del Perú de la Comisaría PNP del Distrito de Mariano Melgar, en su calidad de Promotores; a los miembros de la Oficina de Participación Ciudadana, Personal Subalterno y Efectivos de la PNP de la antes citada Institución y Distrito, en conjunción de los Funcionarios Administrativos y Profesores y los más de Trescientos Sesenta ciudadanos, impulsores, colaboradores, contribuyentes, participantes y ejecutores que cristalizaron el evento "**RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEJAMOS NUESTRA VIDA - 2011**", desarrollado entre los meses de Septiembre y Octubre del presente año, por los efectos y resultados obtenidos por tan ilustrativo e importante evento, dirigido a la Ciudadanía, Población Educanda y demás receptores beneficiarios de tales enseñanzas.

- **Mayor PNP. Carlos Oscar Blanco Osorio**, Comisario de Mariano Melgar.
- **SOS. Juan Oscar Gómez Carvajal**, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.
- **SOB PNP. Martín Nicolás Mamani Zea**, Personal de Patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.
- **SOB PNP. Víctor Fausto Álvarez Rodríguez**, Personal de Patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.
- **SOT PNP. Wilfredo Castillo Espinoza**, Personal de Patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.
- **SOT PNP. Claudia Isabel Gamboa Rossel**, Personal de Sección Familia de Patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.



Resolución Gerencial Regional

Nº 032 -2012-GRA/GRTC

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Sub Dirección de Seguridad Vial de GRTC la distribución de la presente Resolución, a cada uno de los participantes antes considerados y referidos, para los efectos consiguientes.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa a los

10 FEB. 2012

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

.....
ING. WALTER SAMUEL YANA MOTTA
GERENTE REGIONAL





INFORME N° 046-2012-GRA/GRTC-AJ.

AL : Sr. Walter Samuel Yana Motta.
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

ASUNTO : Emisión de Resolución de Felicitaciones a la Comisario PNP de Mariano Melgar.

FECHA : Arequipa, 07 de Febrero del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar con relación a los documentos de la referencia, lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

El Expediente Reg. N° 6929 del 30 de noviembre.2011 que con el Oficio N° 032-2010-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM-OPC del Mayor PNP Comisario Carlos Enrique Blanco Osorio, el Informe N° 02-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM-OPC y el Informe N° 046-2011-GRA/GRTC-DECT-asv presentado por el encargado del Área de Seguridad Vial de la SGTT-GRTC, documentos con los cuales solicita la emisión de la Resolución Gerencial Regional de Felicitaciones.

II.- ANALISIS:

- Que, acorde al Plan de Trabajo elaborado por la oficina de Participación Ciudadana e Imagen Institucional de la Comisaría de la Policía Nacional del Perú del Distrito de Mariano Melgar, durante los meses de Septiembre y Octubre del 2011 se desarrollo en el Distrito del mismo nombre, el Programa Educativo dirigido a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de Centros Educativos Estatales y Privados, para lo que se realizó la convocatoria y realización de las actividades de Difusión de las Normas y realización de las Charlas en los colegios y capacitación a los Docentes sobre “Protección a la Población Escolar”;
- Que, así mismo con la documentación precedente se demuestra la proyección, planificación y ejecución del Plan de Trabajo circunscrito en **EL PREVENTIVO EDUCATIVO FR EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL** al que denominaron **“RESPECTANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEJAMOS NUESTRA VIDA - 2011”** dirigido a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de centros Educativos Estatales y Privados en el que los Educandos, Profesores y Padres de Familia contribuyeron a su difusión referente al tema, de lo que derivara en que la Unidad de Gestión Educativa Local – SUR “UGEL-SUR” y los representantes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones “GRTC” en la persona del Sr. JORGE GONSALEZ ILAQUITA, calificaran para ser premiados los Capacitadores e intervinientes;
- Que, por lo antes expuesto, demostrado y resaltando la labor mancomunada de los Jefes y Personal de Oficiales y Policial de la Comisaría PNP de Mariano Melgar que, en conjunción con los Directores de Centros Educativos del Distrito, educandos y Padres de Familia, fueron todos copartícipes e impulsores que materializaron el desarrollo de los eventos en conjunto, las nobles tareas y actividades en labor conjunta por los más de 360 impulsores, hacia la comunidad, han logrado su objetivo en respaldo y protección de la población Educativa con un efecto multiplicador por la participación activa y difusora de las Autoridades citadas y Funcionarios concurrentes y/o participantes en el evento hacia la Sociedad; por lo que, su desenvolvimiento merece un reconocimiento especial.



- Que, con tales precedentes, el aparato Estatal conformado y conjuncionado por las Fuerzas Vivas: Civiles, Educativas y Policiales, para el caso, mediante los eventos referidos líneas arriba organizados y desarrollados óptimamente, impulsan a resaltar y reforzar su progresión, ampliación y sugerencia absoluta en la población: de ser perceptores de los extremos que dichos programas tienden, a justo ello, “**Derecho a la Vida: “...a su integridad moral, psíquica y física...**” y “**...proteger a la población de las amenazas contra su seguridad...**”, por lo que, creado o reforzado ese lineamiento, culminada su propalación por los organizadores, actores y concurrentes, especialmente para los beneficiarios, deriva en que deben ser enaltecidadas tales actividades, que demuestran el don de gentes y promoción a la protección de la Vida propendido por los antes citados.
- Con lo valorado por los Funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local Sur (UGEL Sur) y representantes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por la participación de las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario, valorando el slogan “**RESPECTANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEJAMOS NUESTRA VIDA - 2011**”, con conocimiento de las Autoridades pertinentes del Ministerio de Interior, Dirección General de Policía Nacional del Perú, cabe la expresión de felicitación amplia a los Promotores, Organizadores, Directores y Profesores de las Instituciones intervenientes y Educativas, reiteramos, por su participación, impulso y materialización de los eventos con proyección y participación Ciudadana.

III.- CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente, esta Ásesoría informa que es procedente emitir la Resolución Gerencial Regional de Felicitaciones a la Comisaría de Mariano Melgar todo ello con el fin de reconocer la labor de Seguridad Vial que viene haciendo.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Abog. MARÍA AGUILAR PERALTA
ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA
JEFATURA
MAT. C.A.A. N° 5131

URGENTE**INFORME N° 046-2011-GRA/GRTC-SGTT-asv.**

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
SECRETARIA
RECIBIDO
30 NOV. 2011

Registro: Firma: Folio:

A : ING. WALTER YANA MOTTA
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DE : Jefe del Area de Seguridad Vial

REFERENCIA : Oficio N° 032-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC
Exp. Reg. 6929-GRTC, 17822-SGTT.

ASUNTO : - Actividades de educación en distrito de Mariano Melgar.
- Emisión de resolución de felicitación.
- Comunicar a superioridad de la PNP.

FECHA : **17 NOV. 2011**

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
30 NOV. 2011

Registro: **6929** Firma: Folio: **24**

Es grato dirigirme a usted, para remitirle adjunto al presente el oficio N° Oficio N° 032-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC, de Reg. 6929-GRTC, con el cual el Jefe de la Comisaría PNP de Mariano Melgar nos remite el Informe de las Actividades realizadas sobre Educación y Seguridad Vial, como indico:

1.- Con el oficio 032 indicado, se adjunta el Informe N° 02-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC, que detalla las actividades desarrolladas del programa Preventivo Educativo de Educación y Seguridad Vial denominado "RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEGEMOS NUESTRA VIDA", en el distrito de Mariano Melgar en el presente año.

2.- La Comisaría de Mariano Melgar, desarrolla actividades de protección a la población escolar de los accidentes de tránsito, como la dirección del tránsito en las vías altamente transitadas en las zonas escolares, actividad que se realiza todo el año.



Los meses de Setiembre, hasta la tercera semana de Octubre del año en curso, se ha llevado a cabo la campaña "RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO PROTEGEMOS NUESTRA VIDA", con la población y comunidad educativa para lo cual se les impartió charlas sobre educación y seguridad vial, protección del peatón, en los tres niveles de educación Inicial, Primaria, y Secundaria, a los alumnos de las Instituciones Educativas nacional y particulares, beneficiando a 9500 alumnos aproximadamente en su totalidad, con apoyo de los directores y profesores.

3.- La realización de la campaña señalada demanda esfuerzos conjuntos, lo cual ha sido impulsada por personal PNP de la Comisaría del distrito, como coordinaciones previas en todos los centros educativos del distrito (53) para la publicación de los paneles con las medidas relacionados con la educación vial, con la participación de los educandos y profesores.

Los paneles que presentaron los alumnos son hechos con materiales descartables, la publicación de los paneles se hizo en c/institución educativa, desde el 05-09-2011 hasta el 13-10-2011, en partes visibles del plantel y vista a la calle para motivar a la población, peatones y conductores, concientizando a los alumnos sobre el respeto al las reglas de tránsito para su protección.

4.-Para estas actividades, han instalado aula virtual para proyección de videos de educación vial, armado de parque infantil de educación vial con instalación de señales que fue visitado por alumnos del sector.

5.- El día viernes 14 de octubre se realizo la feria de Seguridad Vial en la Plaza Umachiri del distrito, del cual participó la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (GRTC de Arequipa); que ha consistido en la exhibición al público en

general de los mejores paneles, presentación de varios números de teatro educativos de seguridad vial, sketches, donde participaron los alumnos como actores ante la comunidad, llevando el mensaje de respeto a las normas de tránsito.

La feria se inicio a las nueve horas hasta las 13.30 horas, se verificó la atención al alumnado con chupetes, gaseosas, bocaditos, dentro de un ambiente festivo de feria con equipos de amplificación en la plaza, sillas para el público, toldos, etc.

La feria culminó con la calificación de los trabajos presentados por los alumnos, por su calidad, mensaje, las exposiciones orales de los alumnos al explicar sus maquetas y carteles, dando a conocer finalmente las II.EE. ganadoras, lo cual se le dio a conocer con informe Nº 041-2011-GRA/GRTC-SGTT-asv, del suscrito cuya copia adjunto.

Al finalizar como al inicio de la feria, se ayudo al traslado de retorno de los alumnos con sus maquetas y materiales a sus centros educativos mas alejados en unidades custer gestionados para tal fin.

CONCLUSIONES

1.- Se ha verificado por parte del suscrito, personal del Área de Seguridad Vial, de la GRTC (relaciones públicas), la realización de las actividades descritas en el presente y en el informe Nº 02-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC, de la Comisaría del distrito de Mariano Melgar.

2.- Las actividades descritas, que culminan en la feria de seguridad vial, se vienen desarrollando desde años anteriores, organizado por personal PNP del distrito.

3.- La Comisaría de Mariano Melgar, es en el ámbito de la provincia de Arequipa, la única Comisaría que realiza estas actividades al nivel que se ha señalado, de difusión de la normatividad de tránsito, protección de la población escolar contra los accidentes de tránsito motivando a la población el respeto de las señales de tránsito.

4.- Las actividades descritas realizadas en los meses de setiembre y octubre, como se coordinó, resaltan la celebración del Día Nacional de la Seguridad Vial (tercer domingo de octubre de cada año) dispuesto por Decreto Supremo Nº 038-2006-MTC.

5.- La felicitación y reconocimiento a las II.EE. lo hará la Comisaría de Mariano Melgar, con diplomas y otros donados.

SUGERENCIAS

1.- Es necesario reconocer y estimular la labor que cumple el personal PNP del distrito en la prevención de los accidentes de tránsito, para que estas actividades continúen todos los años, para lo cual se debe emitir la resolución de felicitación de parte de la GRTC, como Secretaría Técnica del Consejo Regional de Seguridad Vial de Arequipa, del personal que se señala en el informe Nº 02-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC.

- Mayor PNP Carlos Oscar Blanco Osorio, Comisario de Mariano Melgar.
- SOS Juan Oscar Gómez Carvajal, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.
- SOB PNP Martín Nicolás Mamani Zea, Personal de patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.
- SOB PNP Víctor Fausto Alvarez Rodriguez, Personal de patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.
- SOT PNP Wilfredo Castillo Espinoza, Personal de patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.
- SOT PNP Claudia Isabel Gamboa Rossel, Personal Sección Familia de patrullaje designado para actividades de educación y seguridad vial.



2.- Es necesario comunicar a las autoridad del Ministerio del Interior, de los esfuerzos que el personal de la PNP de la Comisaría de Mariano Melgar realiza en prevención de los accidentes tránsito, considerando que es la única comisaría que realiza estas actividades a este nivel.

Para tal fin adjunto al presente el proyecto oficio al Jefe de la XI DIRECCION TERRITORIAL POLICIAL- DITERPOL.

Atentamente,

CC.
SGTT
ARCHIVO
JGI/.

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE
TERRESTRE

Eco. JOERGE GONZALES ILACQUA
AREA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
JEFATURA (I)

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

16 NOV. 2011

Registro _____	Firma _____
Hora _____	FAX _____

INFORME N° 041- 2011- GRA/GRTC- S.G.T.T. asv

A : ING. WALTER YANA MOTTA
GERENTE REG. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

DE : Jefe del Área, de Educación y Seguridad Vial.

REFERENCIA : Oficio N° 036-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC
Registro N° 6271- GRTC.

ASUNTO : - Campaña Escolar "Respetando Nuestras Normas Protegemos Nuestra Vida.
- Solicitud de apoyo para premiación de evento de Educación y seguridad vial de la Comisaría de Mariano Melgar.

FECHA : 09 NOV. 2011

Es grato dirigirme a Ud. para comunicarle, lo comunicado anteriormente, de la realización de las actividades de difusión de la normatividad de transporte de protección a la población escolar conjuntamente con la Comisaría de Mariano Melgar;

1.- La participación conjunta con dicha comisaría de la PNP, esta contemplada dentro del Plan Operativo Regional de Seguridad Vial 2011, del CRSV, como campaña de protección a la población escolar.

2.- En el mes de setiembre y octubre del año en curso, se ha realizado en el distrito de Mariano Melgar dicha campaña, visitando las instituciones educativas dando a conocer la normatividad básica de transportes, comunicando a los directores y profesores de las instituciones educativas de recordarlo la normatividad en el transcurso del año.

3.- El día 14-10-2011, se ha desarrollado en la plaza Umachiri del distrito la Feria de Educación y Seguridad Vial "RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJAMOS NUESTRA VIDA", con participación de la población escolar de las IIIE Iniciales, Primaria y Secundaria.

En dicha feria, se participó a nombre de la GRTC, por invitación de la PNP Comisaría de Mariano Melgar, en atención al Oficio N° 036-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM.OPC.

La feria se realizó desde las 09.30 hasta las 14.00 horas, contando con el apoyo de la Sra. Tais Cristóbal de RR.PP. de la GRTC.

Se participó de jurado en la Calificación de las alegorías, maquetas, sketches, que presentaron las instituciones educativas, conjuntamente con miembros de Seguridad Ciudadana y PNP de la Comisaría, habiendo resultado ganadores como sigue:

1. IE Gramer, con 10 puntos	6. IE Ana Frank, con 81.13 puntos
2. IE Mandil Azul, con 9.25 puntos.	7. IE Garnded, 08.00 puntos.
3. IE Niño Jesús Nazareno, 8.63 puntos..	8. IE Romaña, con 7.75 puntos..
4. IE Walter Peñaloza, con 8.5 puntos.	9. IE Ibero Americano, con 7.50 puntos.
5. IE Corazón de Jesús, 8.25 puntos.	

4.- En atención al oficio 36 de la referencia, que adjunto, se les comunicó el apoyo con el pedido de la comisaría, de 100 reconocimientos y/o diplomas.

Atentamente,

CC.
SGTT.
OF. ADMINISTRATIVA.
ARCHIVO
JGI/.

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE
TERRESTRE
E.S. JORGE GONZALES ILAQUITA
ÁREA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
JEFATURA



POLICIA NACIONAL DEL PERU
XI - DITERPOL - RPA
DIVISION POLICIAL SUR
CPNP MARIANO MELGAR

cía Jicel
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICHU PARA EL MUNDO"

Mariano Melgar, 03 de Noviembre

OFICIO NRO. 32 -2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM-OPC.

GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

08 NOV. 2011

Registro 6929 Firma

Folio 05

SEÑOR

: ING. WALTER YANA MOTTA

Gerente Regional de la Gerencia Regional de
Transportes y Comunicaciones AREQUIPA

ASUNTO

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES
SECRETARIA

RECIBIDO

08 NOV. 2011

Registro: Firma:

REF: Folio:

Remite Informe de las Actividades realizadas sobre el Programa de Educación y Seguridad Vial denominado "RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA VIDA" desarrollado por la Comisaría Mariano Melgar

PLAN DE TRABAJO DE LA OPC-CMM 2011

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CIRCULACION TERRITORIAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

11 NOV. 2011

Reg. 17822 Firma

Hora: 11:00 Hs Firma:

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de extenderle el cordial saludo a nombre mío y del personal Policial que labora en esta Sub Unidad PNP a mi mando, el motivo de la presente es hacerle llegar el Informe Nro. 02-2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOLSUR-CMM-OPC, detallándose las actividades programadas y desarrolladas del Programa Preventivo Educativo de Educación y Seguridad Vial denominado "RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA VIDA" realizado en el Distrito de Mariano Melgar durante el presente año.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Dios guarde a Ud.

CBO/jgc.



OP - 221034
Carlos Enrique BLANCO OSORIO
MAYOR PNP
COMISARIO

DESPACHO GERENCIAL

PASE A *Jgc. Gonzales*

Conocimiento y firma

10/11/11

FIRMA

GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

10 NOV. 2011

Registro _____ Firma _____

Hora _____ Folio _____

Decisión el 15.11.2011



POLICIA NACIONAL DEL PERU
XI - DITERPOL - RPA
DIVISION POLICIAL SUR
CPNP MARIANO MELGAR

INFORME Nro. 02 -2011-XI-DIRTEPOL-RPA-DIVPOSUR-CMM-OPC.

SEÑOR : ING. WALTER YANA MOTTA
Gerente de la Gerencia Regional de Transportes y
Comunicaciones AREQUIPA

ASUNTO : Informe sobre logros en actividad realizada en el
programa de Educación y Seguridad Vial denominado
“RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA
VIDA”, realizado por la CPNP. Mariano MELGAR.

REF. : Plan Anual de Trabajo de OPC-CMM debidamente aprobado

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de hacer de su
conocimiento lo siguiente:

1. Que, de acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por esta Comisaría PNP-OPC a mi mando se ha realizado actividades en cumplimiento al indicado Plan y otras que resaltaron y coadyuvaron a la SEGURIDAD CIUDADANA , como el desarrollado desde el mes de Septiembre 2011 hasta la tercera semana de Octubre 2011 (14OCT2011) Programa EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL denominado “RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA VIDA”, con la Población y Comunidad Educativa para lo que se impartió charlas sobre Educación y Seguridad Vial en los tres niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria a IIEE Nacional y Particular beneficiando en las actividades impulsadas por esta Sub Unidad a 9,500 Alumnos aprox. se involucraron Autoridades, líderes de la comunidad, Directores de las Instituciones Educativas, Autoridades de los Centros de Salud.
2. En el mes de Septiembre 2011 se hizo llegar las circulares para la participación de las Instituciones Educativas; asimismo se efectuaron las coordinaciones para la publicación de PANELES, con las medidas respectivas todos con lo relación a la EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL “RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA VIDA” , con la participación activa de los educandos, profesores y Comunidad en pleno con la finalidad de resaltar y superar los trabajos de los anteriores años, utilizando materiales reciclables y deshechos como tapas de gaseosas, cajas de cartón, tecknopor, saquillos plásticos, botellas plásticos etc., estas publicaciones con mucho colorido, se dieron desde el lunes 05SET2011 hasta el jueves 13OCT2011, por la magnitud de las publicaciones, en horarios de clases en los Colegios despertó la curiosidad de los transeúntes por lo consiguiente conductores de vehículos recordando, motivando e incentivando al respeto del Reglamento Nacional de Tránsito e inclusive para los peatones y lo mas importante concientizando a los Alumnos la CULTURA DEL RESPETO AL LAS REGLAS DE TRANSITO.

3. Paralelamente a las charlas y capacitación que se realizaron por parte de Personal Policial designado por el Comisario CMM, se GETIONÓ la instalación del Aula Virtual para la proyección de imágenes de Educación y Seguridad Vial, asimismo el armado del Parque Infantil de Seguridad Vial con la instalación de señales, que fue visitado por comitivas de alumnos sobre todo Infantes de diferentes IIEE, asimismo se distribuyó 5000 trifoliados confeccionados con motivos al tema, se distribuyó (300 uu) del Decálogo Escolar de Educación Vial para ser colocados en lugares visibles de las IIEE , se capacitó a 20 Alumnos especialmente para dar detalles de las actividades la reglamentación y leyes vigentes para su participación en la conferencia de prensa que se realizó con mucho éxito con medios televisivos, escritos y hablados los mismos que resaltaron esta brillante iniciativa a favor de los Educandos y Población.
4. Para la participación en la tercera y última actividad el día viernes 14OCT2011 se coordinó detalladamente la participación de 25 Instituciones Educativas, los mismos que desarrollaron su participación de la siguiente manera: PUBLICACION DE LOS MEJORES PANELES, EXHIBICION DE MAQUETAS que llegaron a dimensiones de 15 mts. de largo con material elaborado en su mayoría reciclable explicado y detallado por alumnos de las Instituciones Educativas ante el paso de los espectadores y Autoridades presentes, dentro de lo previsto las IIEE presentes presentaron números artísticos que fueron observados por los niños, profesores y Público asistentes (3000), se coordinó la presentación del Escuadrón de la risa de la OFIPACIU-XI-DIRTEPOL, de QUICO Y SU ELENCO, EL ELENCO DE TITERES DE LA DIVPOLTRAN, para realizar exhibiciones, actuaciones, jocosidades y la participación masiva en el tema de Educación y Seguridad Vial haciendo el deleite de niños (as) que participaron activamente.
5. En la última Actividad que se dio inicio a hrs. 09.00 con la instalación paulatina de los Colegios en el frontis de la Comisaría distribuyéndoles un espacio en el enrejado de la plaza Umachiri frente a la Comisaría se instalaron con su paneles, maquetas y otros, para el traslado de algunas Instituciones Educativas alejadas de la Comisaría se gestionó (02 COUSTER) los mismos que colaboraron con el traslado de alumnado para su óptima presentación, en el orden y desarrollo del evento participaron Personal Policial de esta Sub Unidad de la Comisaría PNP Mariano melgar
6. Asimismo, se gestionó 14 toldos de la Municipalidad de Mariano Melgar y la Empresa KOLA REAL y 600 sillas que fueron distribuidos especialmente entre los niños de inicial que asistieron al evento denominado FERIA EDUCATIVA PREVENTIVA "RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA VIDA", asimismo se gestionó un Amplificador con parlantes de alto sonido y 04 micros , para los niños se distribuyó 3,000 Unidades de Helados ARUBA,



7. Finalmente con la presencia de las Autoridades, el Profesorado, Alumnado y Comunidad se dio por clausurado el evento, con supervisión a lo largo de las actividades y la calificación final de los trabajos de la GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES el Sr. Jorge GONZALES ILAQUITA la Srita. Lic. Thais CRISTOBAL CCAMA y el Sr Representante de la UGEL AREQUIPA SUR Mauro ESCOBEDO PANTIGOSO, asimismo la presencia de la Prensa hablada, Escrita y Televisiva destacó la participación de la Comunidad Educativa y la Iniciativa de la Comisaría PNP Mariano Melgar que desarrolló el PROGRAMA EDUCATIVO PREVENTIVO "RESPETANDO LAS NORMAS PROTEJEMOS NUESTRA VIDA" finalmente se acordó en reconocer la participación de las IIEE como incentivo al esfuerzo de la Comunidad Educativa del Distrito de Mariano Melgar.

CONCLUSIONES.-

Se ha LOGRADO instituir la Cultura de Prevención Educativa y el respeto a las Reglas de Educación y Seguridad Vial en el Alumnado de las Instituciones Educativas del Distrito de Mariano Melgar en aproximadamente 9,500 destacar la actividad en los medios de Comunicación Social para efecto multiplicador y conciencia de peatones y conductores de vehículos evitar se incremente el índice de mortandad por accidentes de tránsito por la falta de CULTURA PREVENTIVA DE SEGURIDAD VIAL; por lo que muy respetuosamente se SOLICITA considerar la FELICITACION Y RECONOCIMIENTO de la Gerencia de Transportes y Comunicaciones de Arequipa asimismo como incentivo se haga de conocer y se solicite mediante su portafolio al Ministerio del Interior la respectiva FELICITACION del siguiente Personal Policial que ha contribuido al éxito de los eventos de EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL :



MAYOR PNP. Carlos Enrique BLANCO OSORIO Comisario Mariano Melgar

SOS. PNP. Juan Oscar GOMEZ CARBAJAL Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP Mariano Melgar .

SOB. PNP Martín Nicolás MAMANI ZEA Personal de Patrullaje designado para la realización de las Actividades de Educación y Seguridad Vial.

SOB. PNP. Víctor Fausto ALVAREZ RODRIGUEZ Personal de Patrullaje designado para la realización de actividades de Educación y Seguridad Vial.

SOT2 PNP. Wilfredo CASTILLO ESPINOZA Personal de Patrullaje designado para la realización de las actividades de Educación y Seguridad Vial.

SO3. PNP. Claudia Isabel GAMBOA ROSSELL Personal Sección Familia designado para la realización de las actividades de Educación y Seguridad Vial.

Lo que Informo solicitando RESOLUCION DE FELICITACION de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, asimismo se gestione la Felicitación al MINISTERIO DEL INTERIOR por parte de su Representada, teniendo en cuenta las razones expuestas en el presente documento.

Mariano Melgar, 03 de Noviembre del 2011

CBO/jgc.



OP - 221034
Carlos Enrique BLANCO OSORIO
MAYOR PNP
COMISARIO